



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17584

01/07/2020

42894

**AUTOR/A:** ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que la Ministra de Exteriores manifestó públicamente su preocupación por el contenido de las declaraciones aludidas y su oposición a la posibilidad de la expulsión de la Embajadora de la Unión Europea (UE). La Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe citó al embajador de Venezuela en Madrid para trasladarle igualmente nuestro rechazo a las declaraciones y a una eventual expulsión. Por otra parte, desde el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación se ha señalado en reiteradas ocasiones el carácter infundado de las acusaciones sobre la actuación de nuestro Embajador en Caracas.

El Gobierno, al igual que sus socios de la UE y del Grupo Internacional de Contacto (GIC), cree que la única vía sostenible de solución a la grave crisis venezolana es la celebración de elecciones democráticas como resultado de una negociación entre venezolanos con el acompañamiento de la comunidad internacional.

Asimismo, la preservación de los canales diplomáticos es fundamental tanto para la consecución de este objetivo como para la defensa de los intereses de nuestros nacionales y empresas en Venezuela.

Madrid, 17 de septiembre de 2020